

El alemanismo como momento clave en el capitalismo contemporáneo de México*

“Abiertas de par en par,
las puertas al extranjero
roba, gringo desgraciado, pero
échale a mi sombrero...”**

Bajo el título de *La Política de Industrialización de Miguel Alemán*, el Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, publicó su cuaderno número 27, serie *Avances de Investigación*, en donde el investigador Samuel Schmidt expone algunas de sus principales ideas respecto a este importante periodo de la vida económica y política del país.

Como en el propio cuaderno se señala, este trabajo (del cual Schmidt presenta algunos avances) es “[...] parte de un proyecto más amplio enfocado a analizar el Estado y la correlación de fuerzas en México, en el que se comparan tres etapas que se consideran importantes en el desarrollo contemporáneo de México: el sexenio de Lázaro Cárdenas 1934-1940, el sexenio de Miguel Alemán 1946-1952 y el sexenio de Luis Echeverría 1970-1976”. [p. 5]

De nuestra parte, nos limitamos a plantear algunas dudas y opiniones, sobre la base del carácter inicial de la investigación, acogiéndonos al propio sentir del autor cuando señala que “el someterlo a la discusión indudablemente generará un flujo de crítica que enriquecerá el análisis”. [p. 6] Así pues, colocamos nuestro «grano de arena», haciendo las siguientes observaciones:

1) Desde el punto de vista metodológico, el trabajo, en efecto, toca puntos centrales tales como a) *Aspecto burgués de la política*: política de promoción de desarrollo y gasto público; b) *El Estado y las masas*, y finalmente, se particulariza en c) la *Política en el campo*. Con esto, se demuestra una de las principales tesis en el sentido de que “[...] Miguel Alemán llega al poder, ante una burguesía unida bajo la hegemonía de la burguesía indus-

* Samuel Schmidt, *La política de industrialización de Miguel Alemán*. Cuadernos del Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA), núm. 27, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM, 1978.

** Canción popular mexicana de Judith Reyes.

trial pro-imperialista y el capital financiero, ante la disminución radical de la reforma agraria, ante la clase obrera y campesina organizada en centrales y atada en el seno del partido oficial, y un Estado fuerte que cumple un papel predominante dentro del proceso económico-político". [p. 8]

Sin embargo, sentimos que a lo largo de la exposición hay un desequilibrio (si no ausencia) en la ponderación de algunos otros aspectos que, desde nuestro particular ángulo de vista, son notables para la comprensión económico-política del capitalismo mexicano de esos años. Así, por ejemplo, reconociendo Schmidt el alto carácter monopólico del proceso industrial como fenómeno de concentración y centralización de producción y capital que se agudiza abiertamente durante el alemanismo, en la manera en que se presenta aparece como un hecho dado y no como un intenso y complejo proceso que habría de desarrollarse en la economía mexicana en todos sus ámbitos hasta nuestros días. Entender así el problema permitiría aclarar algunas tesis del trabajo mismo respecto al fenómeno de concentración política, es decir: *el poder político no es ajeno al poder económico*.

2) El otro aspecto que a nuestro entender aparece desdibujado es el fenómeno del imperialismo. Los datos presentados respecto a la inversión extranjera directa no dan cuenta clara del marco general en que se desenvuelve el imperialismo en esos años y del papel que nuestro país, al igual que toda la esfera del subdesarrollo

del sistema capitalista internacional, juega en una nueva definición de la división internacional del trabajo, del papel que juega el financiamiento de los países capitalistas desarrollados (bástenos recordar que hoy día México mantiene un «honrosísimo» segundo lugar, después de Brasil, en cuanto a endeudamiento externo de todos los países del «Mundo Libre» y que precisamente éste se refuerza durante el alemanismo) y de la reinserción de la economía mexicana a este marco mundial imperialista. Sólo en este marco de análisis podremos entender el carácter de nuestras burguesías, respecto al imperialismo, como clases dominantes-dominadas.

Es partir de la ausencia, o no profundización, de estos aspectos que orillan a Samuel Schmidt a hablarnos en el sentido de que "Alemania siguió la pauta marcada por el Estado mexicano: *intentar un rápido desarrollo industrial independiente*" [Sic. p. 9, *subrayado nuestro*] lo cual representa una tesis francamente insostenible, o cuando en las conclusiones afirma que: "En lo ideológico el Estado se sigue presentando como negociador y, lo más importante, como promotor del desarrollo, *la finalidad es alcanzar el desarrollo industrial autónomo*" [Sic. p. 30, *subrayado nuestro*]. ¿Cómo y qué entender por independencia y autonomía del proceso industrial mexicano?

3) Finalmente, otra de las tesis que requerirían una profundización y precisión es aquella en que Schmidt hace aparecer el

concepto de *burocracia política*. El autor, partiendo de uno de los intentos globales de la investigación: "[...] caracterizar al Estado mexicano en tanto a la hegemonía de determinada fracción de la burguesía", [p. 5] nos da su respuesta en el sentido de que, "al finalizar el periodo cardenista (1940), finaliza la etapa de consolidación del Estado nacional en México, de donde sale consolidada y hegemónica la burocracia política", [p. 7] caracterización que Schmidt extiende implícitamente a la etapa alemanista y a los años subsecuentes.

Al respecto, advertimos que la interpretación política de un proceso tan complejo que se genera en la economía mexicana, a partir de esos años, de ninguna manera es una tarea sencilla y que en el caso del trabajo que comentamos obligaría, en ánimo de una mejor investigación, a precisar qué habría de entenderse como «burocracia política».

Los elementos mismos presentados en el trabajo en cuanto a que dado el papel del Estado en

la etapa del capitalismo monopolista de Estado y de los representantes burgueses a los órganos de poder, permiten constatar que los altos funcionarios del Estado son directa o indirectamente capitalistas. Por lo cual resulta difícil hablar de que en el Estado mexicano, la clase dirigente constituye una «burocracia política» o lo que algunas otras interpretaciones denominan como «burguesía burocrática». En todo caso creemos que lo que empieza a consolidarse en el Estado burgués y a partir del alemanismo, es la hegemonía de los intereses de la oligarquía (estando o no presente como miembro de los órganos del poder político); fenómeno que habría de verse con mayor claridad en años posteriores.

Consideramos que en un estudio de un Estado capitalista y la correlación de fuerzas políticas, no puede confundirse lo que sería propiamente el poder del Estado, que deviene del contexto general de la lucha de clases y lo que serían los aparatos del Estado. ISAAC PALACIOS SOLANO.